

CONSTANCIA: 03 de diciembre de 2020, a Despacho del señor Juez para resolver sobre la visita social realizada al hogar de la menor LUCIANA BERRUECOS MANRIQUE.

VICTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
SECRETARIO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS

(R)

Manizales, tres (03) de diciembre de dos mil veinte

Del anterior experticio, de la visita social practicado a la menor LUCIANA BERRUECOS MANRIQUE, en este proceso, se corre traslado por el término de tres días, conforme a lo estipulado por el art. 228 del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Montoya Jaramillo', written over a circular stamp or seal.

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

mgs